

Condiciones de uso

1. Introducción

¡**hipu** les da la bienvenida!

Aquí encontrará toda la información preliminar para el uso de **hipu**, cuyos servicios se rigen por contratos de mandato para pagar y para percibir pagos. Usted puede ver estos contratos en los siguientes enlaces:

Mandato para percibir pago: <https://hipu.com/page/contrato-del-cobrador>

Mandato para pagar: <https://hipu.com/page/contrato-del-pagador>

2. El servicio de hipu

hipu es una plataforma dispuesta para percibir pagos mediante transferencias electrónicas bancarias entre cuentas corrientes y o vistas, correspondientes a operaciones de cobros registradas en el sistema **hipu**, y que sean efectuadas con alcance dentro del territorio nacional. Asiste a las personas titulares de cuentas bancarias, facultadas para realizar transferencias electrónicas, a realizar pagos haciendo uso de su derecho para realizar transferencias electrónicas bancarias, mediante un procedimiento simplificado y en un ambiente seguro.

3. Limitaciones de hipu

El servicio de **hipu** está limitado a ser mandatario para percibir y pagar pagos de sumas de dinero por cobros convenidos entre Cobradores y Pagadores, no pudiendo utilizar los fondos mandatados a pagar, para otros efectos, ni para otro Cobrador, que el determinado por el Pagador.

Se entiende que el servicio prestado por **hipu**, por medio del sistema **hipu**, permite gestionar de manera más eficiente los procesos individuales de cobro y pago que proceden al acuerdo o convenio entre Cobrador y Pagador, que da origen a un pago mediante el sistema. **hipu** no participa ni interviene en el acuerdo de voluntades convenido entre el Pagador y el Cobrador, ni en su causa, objeto y/o condiciones, siendo el Cobrador el responsable y quien registra la operación de cobro en el **Sistema hipu**, y Pagador y Cobrador los únicos responsables de verificar la veracidad de los elementos que configuran cada Operación.

4. Limitaciones de los usuarios de hipu

Los Pagadores y Cobradores usuarios de **hipu** reconocen, aceptan y se obliga a utilizar el **Sistema hipu** sólo para efectuar pagos de origen y con finalidad lícita, pudiendo ser éstos derivados de la adquisición de bienes, prestación de servicios, actividades o prestaciones en general, convenidas entre Pagador y Cobrador. El usuario debe saber que las operaciones de cobro pueden quedar expuestas al dominio público atendiendo a la plataforma en la cual se publique, como también quedar sujetas a requerimiento de autoridad pública, siendo su responsabilidad no exponer contenido que vulnere la legislación nacional o internacional. En todos los casos, **hipu** protege con celo la privacidad de las credenciales bancarias de los usuarios (claves y segundas claves), manteniéndose éstas siempre en el ámbito privado del Usuario. Las credenciales bancarias de los usuarios no son enviadas a los servidores de **hipu**, estas son enviadas desde el dispositivo del usuario al servidor que entrega la o las páginas web del banco.

Toda controversia surgida a partir de lo convenio entre el Cobrador y Pagador, y que da origen al servicio de **hipu**, debe ser resuelta directamente entre esas partes.

5. Requerimientos técnicos

El usuario de **hipu** debe poseer:

- un correo electrónico personal,
- una cuenta corriente o cuenta vista, de un banco que opere en forma nacional, autorizada para realizar transferencias bancarias electrónicas,
- acceso a internet,
- un computadores personal, tablet o teléfono celular con alguno de los sistemas operativos Linux, Windows , Mac OS, Android o iOS, y
- alguno de los navegadores MS Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox, Opera o Safari.

6. Usuario

khipu puede ser usado tanto por personas naturales como por personas jurídicas. En el caso de una persona jurídica, el usuario es una persona natural que acepta los términos como representante debidamente facultado por aquella institución, organización o empresa. En todo caso, deberá inscribir un correo electrónico válido, para recibir comprobantes de pago u otros mensajes importantes enviados por **khipu** para asegurar el éxito de las transacciones. Es necesario abrir un Registro de Usuario para recaudar fondos, no así para quien pague utilizando el servicio.

7. Registro de Usuario

Las personas que deseen utilizar los servicios de cobranza, soporte al cliente y registros históricos de transacciones en **khipu**, deberán inscribir un Registro de Usuario, dispuesto para personalizar con un nombre de usuario, un avatar e identificarle mediante la inscripción de uno o más correos electrónicos. El registro de correos electrónicos no permite su reutilización en más de un Registro de Usuario, por tanto, toda persona que inscriba más de un Registro de Usuario deberá consignar distintos correos electrónicos en cada oportunidad.

Para crear un Registro de Usuario de **khipu**, sólo tiene que ir a nuestra página de inicio <https://khipu.com/home> e ingresar un nombre de usuario, correo electrónico y contraseña, luego apretar el botón "Crear mi cuenta". Si usted lo prefiere, también puede crear un Registro de Usuario en **khipu** utilizando sus credenciales de Facebook o Google, al apretar sus botones respectivos. Al conectarse a través de su cuenta de Facebook o Google, su cuenta de usuario tendrá el mismo correo electrónico que utiliza en sus cuentas de Facebook o Google. Si no elige usar su cuenta de Facebook o Google, **khipu** le enviará un correo electrónico para confirmar la correcta inscripción de este, ya que se trata de un correo que no ha sido validado previamente; pinche sobre el enlace enviado o cópielo en una nueva página de su navegador y continúe con su proceso de registro.

Una vez validado el correo electrónico, podrá personalizar su registro en la sección Perfil de Usuario, mediante la opción ubicada al lado del nombre de usuario. Ello le permitirá añadir o modificar correos electrónicos, su avatar o conexiones con Google o Facebook. También le permite acceder a opciones avanzadas disponibles para desarrolladores de sistemas.

8. Recuperación de contraseña

Si se le olvidó la contraseña de su cuenta de usuario, usted podrá solicitar que le enviemos un correo electrónico para reestablecer su contraseña. Recuerde que usted puede haber inscrito más de un Registro de Usuario, por tanto es importante usar el correo electrónico asociado al Registro de Usuario que desea abrir.

9. Soporte

El Usuario podrá contactar al equipo de soporte de **khipu** utilizando la sección **Soporte y Sugerencias** disponible al pie de todas nuestras páginas web, también en la opción Soporte dispuesta junto a los paneles de Yo Pago y Yo Cobro. Este medio de comunicación está disponible para resolver dudas o consultas, recibir sugerencias y disconformidades en la operación de cobros y pagos.

10. Panel del Cobrador, "Yo Cobro"

En la sección "Yo Cobro", el usuario dispone de los comandos para crear operaciones de cobro. También accede al panel en el cual se registra la actividad en torno a los cobros, y a comandos específicos de cada tipo de cobro, ya sea para suspenderlos, modificarlos, reenviarlos, agregar notas, etc..

11. Panel del Pagador, "Yo Pago"

En la sección "Yo Pago", el usuario accede al panel de cobros que le han realizado, desde dónde puede pagar, enviar mensajes al cobrador, u otras acciones como rechazar un cobro o denunciar a un cobrador.

En esta sección el Pagador puede conocer el estado del proceso de pago, según el cual **khipu** puede estar en proceso de verificación o haber asumido el mandato de pago, y obtener copia del Comprobante de Pago. También puede obtener una copia del mandato de pago que instruye a **khipu** a realizar cada operación de pago, identificada mediante un Código Único de Operación.

12. Terminal de Pago

El Terminal de Pago de **khipu** es un software de aplicación para ser instalado en computadores personales, tablets y smartphones, necesario para realizar pagos en el **Sistema khipu**. Diseñado para ayudar en el proceso de pagos mediante transferencias bancarias electrónicas, simplifica el pago en un ambiente que extrema las exigencias de seguridad de cada transacción. El Terminal de Pago sólo se activa mediante Operaciones de Cobro previamente inscritos en **khipu**, no permitiendo transferencias de otro origen. Es un navegador web o *browser*, que permite navegar por páginas programadas en lenguaje HTML, preparada para automatizar la generación de transferencias de dinero entre cuentas bancarias, mostrando las páginas web con una representación visual distinta a la que mostraría un navegador web de propósito general, sin alterar los mecanismos de seguridad de las mismas.

El Terminal de Pago también es utilizado en el procedimiento de inscripción de cuentas bancarias destinadas a recibir fondos de pagos, con el propósito de consignar en los cobros el nombre y código identificador del cobrador registrado en la cuenta bancaria.

13. Inscripción de datos del Cobrador

Una vez inscrito un Registro de Usuario de **khipu** se podrá proceder a inscribir cuentas bancarias destinadas a recibir pagos recaudados en el **Sistema khipu**. En el modo más básico, el usuario podrá recibir todos los cobros en un único giro o Cobrador, pudiendo proceder a ampliar los giros de actividad en mayor cantidad de Cobradores mediante opciones más avanzadas. Para cada Cobrador registrado, podrá inscribir más de una cuenta bancaria dónde eventualmente recibir fondos, pero deberá indicar cuál de esas será la principal para recibir los fondos, pudiendo modificar la cuenta bancaria seleccionada toda vez que lo desee y así recibir fondos en diversas cuentas bancarias.

La inscripción de un Cobrador podrá realizarse desde las Opciones de Cobrador, adjunto al Perfil de Usuario, o automáticamente mediante un primer cobro. En ambos casos se deberá completar los datos solicitados por el sistema, referidos a los antecedentes para recibir la boleta de servicios de **khipu** y de la cuenta bancaria para recibir los fondos. Este proceso incluye la verificación de la cuenta bancaria, para lo cual se solicita un pago por un monto mínimo, sujeto a reembolso, a ser realizado utilizando el Terminal de Pago de **khipu**. Finalmente, se debe aceptar el contrato de mandato de cobro, mediante el cual mandata a **khipu** para realizar tareas de recaudación. Este mandato se firma por adhesión, junto con un anexo en el que se identifica al cliente de **khipu** y las condiciones comerciales. Puede acceder a una versión vigente del contrato en: <https://khipu.com/page/contrato-del-cobrador>.

Para propósito de procurar evitar suplantaciones y autenticar la identidad del Cobrador, el nombre a registrar para identificarle se obtendrá a partir de los registros consignados en la cuenta bancaria destinada a recibir los pagos. **khipu** requerirá probar tener las credenciales necesarias que le facultan como tenedor de la cuenta bancaria, solicitando realizar una transferencia por un monto mínimo al momento de inscribir un Cobrador.

En opciones más avanzadas del Cobrador, un usuario podrá administrar más de un Cobrador o fuente de ingresos para recaudar, pudiendo inscribir cobros, recibir pagos y rendiciones de conciliación separadamente para cada giro, empresa u otro criterio que utilice para diferenciar sus cuentas de Cobro en khipu. A modo de ejemplo, una persona puede cobrar por conceptos personales, como sería recuperar un gasto realizado entre amigos, diferenciándolo de cobros correspondientes a servicios profesionales, o de cobros por cuenta de terceros, como podría ser recaudaciones de tesorería del curso en un colegio. Cada giro o actividad que de origen a un Cobrador se identificará por un nombre de la actividad y un logo o avatar, el que se mostrará en el margen superior de las páginas web de **khipu** a las que acceda el usuario, pudiendo cambiar el giro y otros datos en Opciones del Cobrador.

14. Término del contrato del Cobrador y eliminación de Operaciones de Cobro

El usuario tendrá derecho de eliminar el Registro de Usuario, registro de cobradores y operaciones de cobro. Toda operación de Cobro vigente al momento de eliminación del registro de Usuario, eliminación de registro de un Cobrador o eliminación de todas las cuentas bancarias asociadas a un Cobrador, serán inmediatamente suspendidas. La eliminación de los registros se hará efectiva al día siguiente, una vez rendidos los fondos asociados a mandatos para percibir, dependientes de mandatos de pago vigentes.

15. Operaciones de Cobro

El Sistema **khipu** provee diversas modalidades para inscribir Operaciones de Cobro, a las cuales se accede desde el menú **Yo Cobro**. La aceptación de un pago por parte del Pagador, mandata a **khipu** a realizar el pago

por el monto indicado en la Operación de Cobro, emitiéndose un Comprobante de Pago, señalando explícitamente el Código Único de Operación, fecha e identificación del Pagador, así como las instrucciones para percibir consignadas por el Cobrador en dicha Operación de Cobro.

Los usuarios de **hipu** que reciban cobros tendrán la opción de suspender el proceso de pago en cualquier instante antes de autorizar la transferencia bancaria electrónica. Una vez autorizado el pago, la restitución del dinero deberá solicitarla directamente al Cobrador, quien debe cumplir con la normativa legal vigente respecto a derechos del consumidor.

hipu podrá suspender bajo motivo fundado, en forma temporal o definitivamente, una operación de cobro a su propia iniciativa o por denuncias de usuarios de **hipu**.

16. Pagador y Mandato de Pago.

El Pagador es la persona natural o jurídica que ha acordado un pago con el Cobrador, y que ha mandatado a **hipu** para efectuar el pago convenido. La instrucción de pago se singulariza en una Operación, identificada con un Código Único de Operación, y se materializa mediante la aceptación de un Mandato de Pago. La aceptación del mandato por parte de **hipu** se informa mediante la entrega de un Comprobante de Pago emitido por **hipu**, e informado simultáneamente al Pagador y al Cobrador, una vez se hayan recibido los fondos del Pagador en la cuenta corriente de **hipu**.

Puede acceder a una versión vigente del contrato de mandato de pago en: <https://hipu.com/page/contrato-del-pagador>.

En el caso que una Operación no pueda ser llevada a cabo producto de la eliminación del cobro o imposibilidad de realizar la transferencia a la cuenta del banco indicada por el cobrador, los fondos serán devueltos al pagador.

17. Hipu entendido como plataforma de cobranza

hipu provee una plataforma de comunicaciones entre Cobradores y Pagadores, dispuesta tanto para las instancias de negociación previas al pago, como para admitir pagos directos al Cobrador, evitando el uso de las herramientas de pago dispuestas por **hipu**. Esta plataforma incluye herramientas de negociación, tales como consultas, reiteración, rechazo o denuncia de cobros indebidos, así como de conciliación de otros medios de pagos.

18. Comisión

El precio de nuestros servicios será definido en la comisión establecida en el Anexo de Condiciones Particulares del contrato de Mandato de Cobro, o en sus modificaciones.

19. Para innovadores, integradores y desarrolladores

La tecnología base desarrollada por **hipu** provee enormes capacidades de adaptación a diversos modelos de negocio. En nuestro sitio encontrará material dispuesto para integradores y desarrolladores. Son bienvenidas todas las consultas de innovadores que requieran resolver sus dudas o necesidades de desarrollos adicionales para satisfacer productos especiales.

20. Políticas de Seguridad y Privacidad

hipu no guarda las credenciales privadas de los usuarios para ingresar a cuentas bancarias o para realizar transferencias bancarias.

En **hipu** nos hemos comprometido a no guardar las credenciales privadas de los usuarios para ingresar a cuentas bancarias o a realizar transferencias bancarias.

hipu mantiene toda su información personal bajo absoluta reserva, salvo la relacionada con operaciones de cobro que será comunicada al destinatario que el Cobrador indique, haciéndose pública si el cobro fuera genérico o un enlace de cobro de uso público.

El usuario **hipu** es responsable de mantener la contraseña de su cuenta de **hipu** secreta. Cabe indicar que **hipu** no tiene responsabilidad por la eventual interferencia de *troyanos*, *spyware* o *malicious software* que

podría usted adquirir en su computador.

El **Usuario khipu** autoriza a **khipu** para que éste ejecute sólo las funciones necesarias para proveer sus servicios. Esta autorización se extiende a terceros de confianza, como lo es el banco con que opere el Usuario en el **Sistema khipu**; o, su proveedor de internet para la transmisión de datos. **khipu** no se responsabiliza por los actos ilícitos que pudieran cometer esos terceros, o a través de ellos.

El usuario y el visitante al Sitio conoce y acepta que **khipu** podrá utilizar un sistema de seguimiento mediante la utilización de cookies (las "Cookies"). Las Cookies son pequeños archivos que se instalan en el dispositivo del usuario, con una duración limitada en el tiempo, que ayudan a personalizar los servicios. También ofrecemos ciertas funcionalidades que sólo están disponibles mediante el empleo de Cookies. Las Cookies se utilizan con el fin de conocer los intereses, el comportamiento y la demografía de quienes visitan o son usuarios de El Sitio y de esa forma, comprender mejor sus necesidades e intereses y darles un mejor servicio o proveerle información relacionada. También usaremos la información obtenida por intermedio de las Cookies para analizar las páginas navegadas por el visitante o usuario, las búsquedas realizadas, mejorar nuestras iniciativas comerciales y promocionales, mostrar publicidad o promociones, banners de interés, noticias sobre **khipu**, perfeccionar nuestra oferta de contenidos y artículos, personalizar dichos contenidos, presentación y servicios; también podremos utilizar Cookies para promover y hacer cumplir las reglas y seguridad del sitio. **khipu** podrá agregar marcas especiales en los e-mails que envíe para medir la efectividad de las promociones.

21. Mantención de rutas de navegación

khipu utiliza rutas de navegación para configurar la forma en que se deben realizar las transferencias de fondo en los bancos habilitados. Las rutas de navegación contienen información sobre las páginas del banco que se deben recorrer, la forma de reconocerlas y las acciones que se deben realizar en estas para completar una transferencia de fondos.

Cuando el usuario activa el terminal de pago de khipu para procesar un pago, el terminal parte por descargar desde el servidor de khipu la ruta de navegación que le corresponde al banco con que el usuario elija pagar.

El sistema está preparado para gestionar la posibilidad de que el terminal de pago, usando la ruta de navegación vigente, encuentre una página que no logre reconocer o en la que no tenga una acción configurada. Ante esta situación, el sistema envía dicha página, junto con otros datos de la navegación del usuario, pero sin incluir sus contraseñas, al servidor de khipu. De esta forma se inicia un proceso de reconfiguración de la ruta de navegación del banco que el usuario estaba utilizando para pagar.

Sólo con el fin de configurar y mantener rutas de navegación, khipu podrá recibir y almacenar páginas del banco a las que haya llegado algún usuario en condiciones no configuradas en el sistema. Esto ocurre en menos del 1% de los casos. Los datos de estas páginas no se utilizarán para hacer campañas, estadísticas o ningún otro tipo de análisis diferente al de mantener adecuadamente configuradas las rutas de navegación de los bancos.